

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
INTERATUN S.A.**

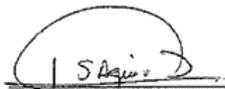
En mi calidad de comisario de la Compañía INTERATUN S.A. y dando cumplimiento a la función que se me fue asignada en el numeral cuarto del artículo # 279 de la ley de Compañías cumpí informes informales que he revisado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales de la compañía al 31 de diciembre del 2019 y expongo lo siguiente:

Que durante el periodo fiscal 2019 la compañía se mantuvo en proceso de liquidación por lo cual no se realizaron ningún tipo de operaciones debido a que se encuentra en causal de disolución según resolución N°.SC.INC.DNASD.14. 0000998 del 21 de Febrero del 2014.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 solo muestran saldo de \$802,00 dólares en activos y patrimonio por el mismo importe que corresponden a saldo en Caja y el Capital Social de la empresa, saldos que vienen desde el año inmediato anterior.

Es todo lo que puedo informar en cuanto al cumplimiento de mi responsabilidad.

Atentamente;



Sergio Aquino Bazán.
Reg. #0.27956